

Este heredamiento paga a la Villa de Archena
por el Contorno que Causa en aquella Juris
dicción = Ciento y Veinte a los Contrarios que
tiene nombrados este heredamiento = Corrientes
y Cinquenta Salario del presente en. de
este Separamiento = Veinte y tres al Comi
tario de esa que asiste a Diezmar la
ofa por este heredamiento = Cinquenta y
seis r. y Diez y seis más. Dico. de la Pe
queroña que se Despacho para esta suma
Diez r. de papel. Vellado y blanco para
la formación de este Separamiento y del de
las Aguas que todos Unidos con los An
tecedentes Componen la Carridad. de
seis de tres Componen de Sexta y qua
rta mill. quatrocientos de Sexta y qua
rta r. y Diez y seis más. La que se saca
mill. de tres y nueve r. y tres más. queda
ca. por la parte de la Villa de Archena
de su heredamiento y quedan líquidos. Cinc
mill. trescientos noventa y cinco r. y tres
más. que distribuidos en las cinco mill. tres
cientas Cinquenta y siete fauillas. de que
se compone este heredamiento. por que aun
que al Ciento y Una mas son de la Cofa
de ma. de la Hermita y hermita
de la Consolación que este heredamiento hace
de limosna. en este Separamiento. toca a la
de Una Veinte y quatro más. que a este
Respecto hacen Cinc mill. trescientos sin

